Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En el Municipio de Zacoalco De Torres , Jalisco, siendo las 11.30 horas del día 23 de Mayo de 2011, el suscrito auditor de la Dirección General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco , me constituí física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica "RAMON GARCÍA RUIZ" con clave de centro de trabajo 14EST0024Y ubicadas en la calle Madero N°334 en el municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco, ante el Profesor José Salome Velázquez Ibarra Director de la escuela antes señalada, identificándome a su satisfacción con credencial expedida por la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C./D.A./ -648/2011 , de fecha 16 de Mayo de 2011, girado por el Director General de la Contraloría, con fundamento en los artículos 114 y 115 , del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco ----------

Una vez enterado del contenido del oficio indicado e informado del objeto de la visita, el Profesor José Salome Velázquez Ibarra, se identifica ante el suscrito auditor con credencial de elector con número de folio [redacted] con domicilio [redacted] señala a Josefina Torres Méndez y José María Gómez Sánchez, como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con credenciales de elector números [redacted] y [redacted] con domicilios [redacted] ambos domicilios ubicados en el municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco.----------

En relación al procedimiento e inicio de la auditoría cabe señalar los siguientes--

----------HECHOS----------

A efecto de practicar la auditoría ordenada en el oficio N° DGC/DA-648/2011 de fecha 16 de Mayo de 2001 le solicité al Director del Centro de Trabajo ya referido, copia de los expedientes que contienen la comprobación documental relativas a las facturas, notas y recibos de pagos del monto uso y destino de los recursos entregados al plantel referentes al Programa Federal denominado PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD por las etapas VI, VII, y VIII. ----------

En atención a la solicitud efectuada el Profesor José Salome Velázquez Ibarra en su carácter de director hace constar los siguientes----------

Josefina Torres Méndez

----------HECHOS:----------

Que una vez efectuada una minuciosa búsqueda en los archivos de este centro de trabajo no se encontró expediente alguno conteniendo las copias de los comprobantes de los gastos efectuados por el centro de trabajo realizados con los fondos económicos entregados al Profr. Everardo Vallejo Espinoza en su gestión como director, referentes al Programa Federal denominado Programa Escuelas de Calidad correspondientes a las etapas VI, VII y VIII----------

En relación al Programa Escuelas de Calidad el Profesor José Salome Velázquez Ibarra presenta la documentación que se encontró en los archivos de la escuela, misma que forma parte integral de esta acta circunstanciada y a continuación se detalla----------

Por lo que corresponde a las etapas VI y VII se presenta una simple relación de gastos sin especificar el concepto de los mismos.----------

Por lo que se refiere a la etapa VIII el Profr. José Salome Velázquez Ibarra manifiesta que el entonces Director Profr. Everardo Vallejo Espinoza quien durante su gestión ejerció los recursos del Programa Escuelas de Calidad no dejó documentación alguna referente al monto, uso y destino de los recursos entregados por dicha etapa. ----------

Se hace constar que el plantel escolar no cuenta con el inventario de resguardo oficial emitido por la autoridad educativa correspondiente.----------

En consecuencia y en base a los conceptos anteriormente expresados el auditor actuante determina que se carece de los documentos esenciales a efecto de practicar de manera objetiva exacta y veraz la auditoría ordenada en el oficio de comisión ya mencionado en el cuerpo de esta acta circunstanciada----------

A continuación detallo la documentación que deberá de presentarse y recabar a efecto de la práctica de la auditoría----------

Solicitar mediante oficio a la Coordinación Estatal General del Programa Escuelas de Calidad, copia de los expedientes conteniendo los documentos mediante los cuales el Profesor Everardo Vallejo Espinoza comprobó el monto, uso y destino de los fondos entregados a la escuela correspondientes a las etapas VI, VII y VIII.----------

Josefina Torres Méndez

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

Solicitar copia del inventario actualizado de los bienes asignados al plantel a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales----------
Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita y sin haber más hechos que hacer constar, se cierra la presente acta a las 14 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al final y al calce, en unión de los testigos que dan fe.----------

---

Por la Dirección General de Contraloría

C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ SOLÍS

Por el Plantel Escolar

S.E.J.
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 02
"RAMÓN GARCÍA RUIZ"
C.C.T. 14EST0020Y
ZACOALCO DE TORRES, JALISCO.

PROFR. JOSÉ SALOME VELÁZQUEZ IBARRA

Testigos de Asistencia

Josefina Torres Méndez

C. JOSEFINA TORREZ MÉNDEZ

C. JOSÉ MARÍA GOMEZ SÁNCHEZ

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

Esta hoja de firmas pertenece al acta circunstanciada de hechos, levantada el 23 de Mayo de 2011, en Zacoalco de Torres Jalisco, con motivo del oficio de comisión D.G.C/DA/648/2011, de fecha 16 de Mayo, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-1062/2012

Zapopan Jalisco, a 03 de Septiembre de 2012.

LIC. KARLA SOFIA PADILLA LEDEZMA
COORDINADORA ESTATAL DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD
P R E S E N T E.

Adjunto al presente remito a usted, copia del acuerdo emitido por esta Dirección General de la Contraloría mediante el cual se da por concluida la auditoría practicada bajo el expediente N° ADGC-041/2011 a la **Escuela Secundaria Técnica No. 02 "Ramón García Ruiz" C.C.T. 14EST0020Y** ubicada en la calle Madero No.334 en la colonia el Calvario del municipio de Zacoalco de Torres Jalisco, solicitada por esa Coordinación a su cargo, mediante oficio número 0349/2011 de fecha 11 de Marzo de 2011.

Lo anterior en base a lo estipulado en el artículo 62. Ter de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, al considerar este Órgano de Control, en su carácter de encargado de la práctica de la auditoría, que la Dirección General Estatal del Programa Escuelas de Calidad, en su carácter de denunciante, no aportó las pruebas documentales que le fueron solicitadas, a efecto de la debida y total investigación de los hechos denunciados.

Anexo al presente se le remite asimismo, copia de la Tarjeta Informativa y actas circunstanciadas de hechos en las que se consignan las irregularidades detectadas derivadas de la revisión a los documentos presentados por el centro de trabajo auditado. Consignándose en ambos documentos la falta de pruebas documentales para la debida instauración o acreditación de las irregularidades.

PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD 4072 RECIBE
AM 10:32 11/SEP/2012

En igual forma se hace constar la devolución de los documentos originales proporcionados a este Órgano de Control por esa Coordinación a su digno cargo, correspondientes a las etapas VI, VII y VIII del Programa Escuelas de Calidad.

Para dudas y aclaraciones favor de comunicarse al teléfono: 3030-7500 extensión 53627 con la L.C.P. Liduvina Esther Castro Pio encargada de la Dirección de Auditoría.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
DIRECTORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA

Recibi con: Anexos
AM10:33 11/SEP/2012
PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD 4072 RECIBE: Lupita
7-9-12

c.c.p.- Minutario
Expediente No. ADGC-041/2011

EGD / LECP/ KSA/ jgrs

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500